

ESTADOS FINANCIEROS RIMISP COLOMBIA

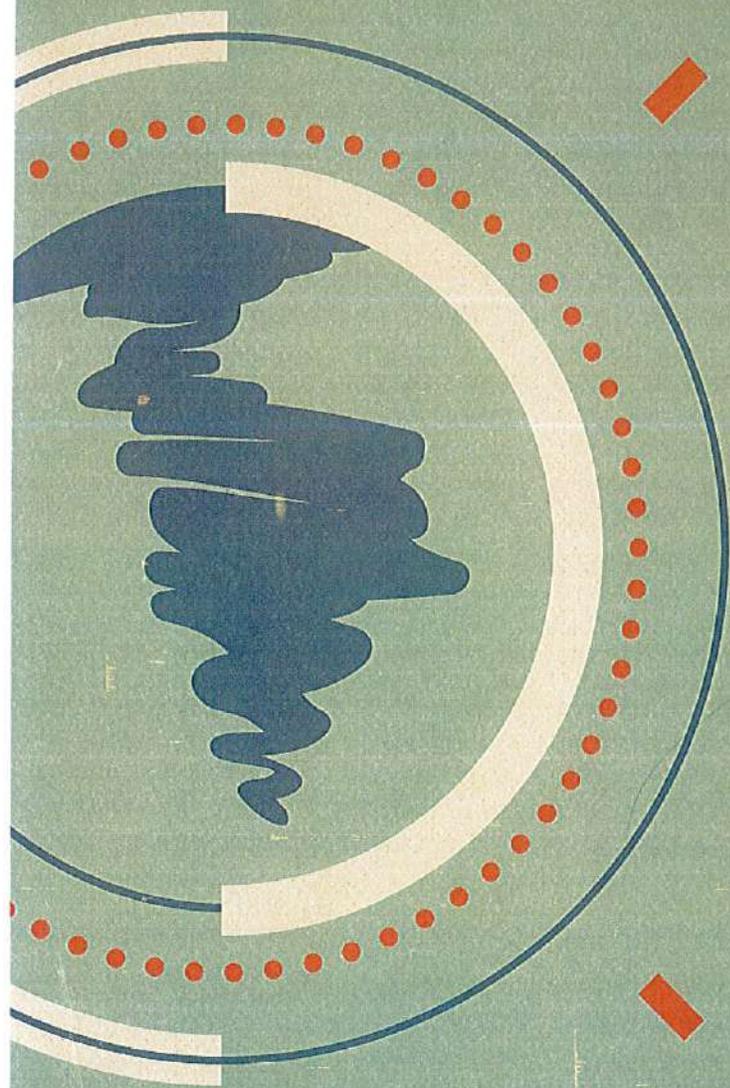
Febrero-2024

A 31 de diciembre 2023

*Autores: Carlos Leonardo Córdoba –
Representante Legal.*

Melba Abello- Revisora Fiscal.

Nora Lucy López - Contadora





RIMISP

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

Carlos Leonardo Córdoba Martínez, en calidad de Representante Legal y **Nora Lucy López Velandia**, en calidad de Contadora Pública de la **CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP- CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL**,

CERTIFICAMOS QUE:

Los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio junto con sus notas explicativas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron tomados fielmente de los Libros de Contabilidad de la **CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP- CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL.**, y fueron elaborados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES), grupo 2 en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el Decreto 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

La contabilidad fue elaborada bajo nuestra responsabilidad, todos los documentos soporte de esta se encuentran debidamente archivados en la CORPORACION RIMISP y para el registro de las operaciones se utilizó el programa WORLD OFFICE, licencia de propiedad de la **CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP- CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL**,

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

No hay irregularidades que involucren a miembros de la Administración que puedan tener efecto sobre los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones explicativas.

Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, registrados de acuerdo con corte de documentos, acumulación y



RIMISP

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

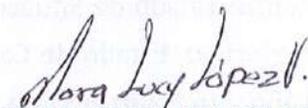
compensación contable de sus transacciones en el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias.

No se han presentado hechos posteriores al cierre 2023, que requieran ajustes a los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

En constancia se firma a los 16 días del mes de febrero de 2024


CARLOS LEONARDO CORDOBA MARTINEZ
Representante Legal
C.C. 11.389.723

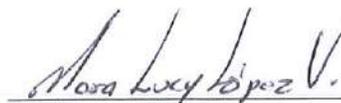

NORA LUCY LOPEZ VELANDIA
Contadora
TP. 58774-T

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA -PRELIMINAR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
EN PESOS COLOMBIANOS**

ACTIVOS	Nota	2023	2022	PASIVOS	Nota	2023	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	B1	1.689.951.775	1.263.200.386	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	B5	55.588.602	49.557.134
Contribuciones por cobrar y otras cuentas por cobrar - corriente	B2	79.891.081	49.718.699	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B6	63.254.624	70.191.243
Inventarios corrientes				- Pasivos por impuestos corrientes	B7	4.908.000	18.920.652
Activos por impuestos corrientes - corriente	B3	5.421.113		- Otros pasivos financieros corrientes	B8	395.900.882	236.438.097
Otros activos financieros - corriente				- Otros pasivos no financieros corrientes	B9	87.535.139	139.801.830
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.775.263.969	1.312.919.085	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		607.187.247	514.908.956
Propiedad de inversión				Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	B5	185.375.258	133.526.214
Propiedades, planta y equipo	B4	6.749.045	8.864.777	Otras provisiones no corrientes			-
Activos intangibles distintos de la plusvalía				Pasivo por impuestos diferidos			-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6.749.045	8.864.777	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		185.375.258	133.526.214
				TOTAL PASIVOS		792.562.505	648.435.170
				Fondo de Proyectos Futuros	B10	294.253.266	294.253.266
				Ajustes - Efectos en convergencia		231.319.512	231.319.512
				Deficit ejercicios anteriores	-	90.534.436	90.534.436
				Excedentes del Ejercicio		554.412.168	238.310.350
				TOTAL PATRIMONIO O ACTIVO NETO		989.450.510	673.348.692
TOTAL ACTIVOS		1.782.013.015	1.321.783.862	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.782.013.015	1.321.783.862



Carlos Leonardo Cordoba Martinez
Representante Legal
C.C. 11389723



Nora Lucy Lopez Velandia
Contadora Publica
T.P. 58774-T

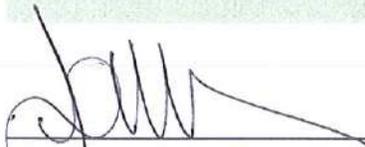


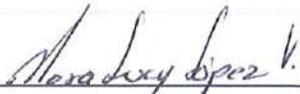
Melba Abello Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701 -T
(Ver dictamen adjunto de fecha febrero 2024)

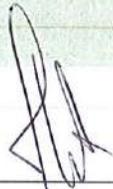
**CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP -
CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
NIT 900667353-2**

**ESTADO DE ACTIVIDADES CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA-PRELIMINAR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
EN PESOS COLOMBIANOS**

		2023	2022
Aportes a Convenios	B11	1.515.040.819	706.298.508
Servicios de Investigación	B11	1.202.965.340	1.590.369.484
Ingresos Financieros	B12	130.245.896	41.643.673
Total de Ingresos		2.848.252.055	2.338.311.665
Gastos de personal	B14	(651.412.284)	(401.764.747)
Honorarios	B14	(1.313.087.890)	(1.292.178.127)
Impuestos	B14	(39.128.307)	(33.957.319)
Arrendamientos	B14	(38.664.100)	(45.317.232)
Contribuciones y afiliaciones	B14	(25.956.000)	(23.724.000)
Seguros	B14	(3.534.126)	(6.622.861)
Servicios	B14	(8.486.787)	(30.879.794)
Gastos legales	B14	(60.099)	(416.771)
Mantenimiento y reparaciones, Adecuacion e Instalación	B14	(75.000)	(2.353.175)
Gastos de viaje y talleres	B14	(149.492.929)	(145.259.097)
Depreciaciones	B14	(2.115.731)	(7.954.516)
Egresos por diferencia en cambio y otr	B14	-	(770.613)
Diversos	B14	(54.491.670)	(100.777.308)
Egresos Financieros	B15	(6.099.963)	(6.891.755)
Total Gastos		(2.292.604.886,63)	(2.098.867.315)
Resultado antes de impuestos		555.647.168	239.444.350
Impuesto sobre las ganancias		(1.235.000)	(1.134.000)
Resultado del ejercicio		554.412.167,92	238.310.350


Carlos Leonardo Cordoba Martinez
Representante Legal
C.C. 11389723

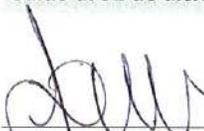

Nora Lucy Lopez Velandia
Contador Publico
T.P. 58774-T

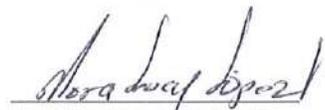

Melba Abello Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701 -T
(Ver dictamen adjunto de
fecha febrero 2024)

CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP - CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
NIT 900667353-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO O ACTIVO NETO
A DICIEMBRE 31 DE 2023 y 2022
EN PESOS COLOMBIANOS

Descripción	Efecto Covergencia	Fondos	Resultado del ejercicio	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
Saldo 1 de enero de 2022	231.319.512	294.253.266	34.507.149	(90.534.436)	469.545.491
Traslado de Resultado Neto del Ejercicio			-	-	-
Aplicación de excedentes (Utilidad) pérdida neta			(34.507.149)	-	(34.507.149)
Total resultados integrales	231.319.512	294.253.266	238.310.350	(90.534.436)	673.348.692
Utilización Fondos B14		-			-
Dividendos decretados				-	-
Constitución de reservas				-	-
Saldo al 1 de enero 2023	231.319.512	294.253.266	238.310.350	(90.534.436)	673.348.692
Traslado de Resultado Neto del Ejercicio			-	-	-
Aplicación de excedentes (Utilidad) pérdida neta			(238.310.350)	-	(238.310.350)
Total resultados integrales	231.319.512	294.253.266	554.412.168	(90.534.436)	989.450.510
Utilización Fondos B14		-			-
Dividendos decretados				-	-
Constitución de reservas				-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	231.319.512	294.253.266	554.412.168	(90.534.436)	989.450.510


Carlos Leónardo Córdoba Martínez
 Representante Legal
 C.C. 11389723


Nora Lucy López Velandía
 Contador Público
 T.P. 58774-T

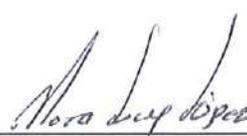

Melba Abello Malaver
 Revisora Fiscal
 T.P. 22701 -T
 (Ver dictamen adjunto de fecha febrero 2024)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO INDIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
EN PESOS COLOMBIANOS**

Descripción	2023	2022
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida) neta	554.412.168	238.310.350
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	(30.172.382)	51.658.055
Incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	210.406.678	206.712.911
Gastos de depreciación B4	2.115.731	7.954.516
Gastos de amortización	-	-
Impuestos Corrientes y Diferidos	(19.433.765)	(19.161.434)
Otros activos financieros corrientes	-	5.993.932
Otros pasivos no financieros	(52.266.692)	(414.015.062)
Plusvalía		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	665.061.738	77.453.267
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo B4		
Compras de propiedades, planta y equipo B4		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
Otras entradas (salidas) de efectivo B16	(238.310.350)	(34.507.149)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(238.310.350)	(34.507.149)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	426.751.389	42.946.118
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.263.200.386	1.220.254.268
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.689.951.775	1.263.200.386



Carlos Leonardo Cordoba Martinez
Representante Legal
C.C. 11389723



Nora Lucy Lopez Velandia
Contador Publico
T.P. 58774-T



Melba Abeljo Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701-T
(Ver dictamen adjunto de fecha febrero 2024)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023

Datos Básicos	Referencia:
Corporacion de Derecho Privado Rimisp- Centro Latino Americano de Desarrollo Rural	NIIF PYMES 2.23 a
Estado de Notas a los Estados Financieros	NIIF PYMES 3.17 e
Individual, separado o consolidado	NIIF PYMES 3.23 b
A diciembre 31 de 2023	NIIF PYMES 3.23 c
Cifras en Pesos Colombianos	NIIF PYMES 3.23 d

A. Notas de Carácter General:

1. Domicilio social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución (NIIF PYMES 3.24 (a)):

- **Domicilio Social:** Carrera 9 No 72-61 Oficina 303, Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57+601) 2073 850. Email: colombia@rimisp.org Página web: www.rimisp.org
- **Lugar de Desarrollo de sus Actividades:** Sus actividades se desarrollan principalmente en Bogotá D.C.
- **Forma Legal:** Entidad extranjera sin ánimo de lucro: CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP - CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL (en adelante RIMISP). Inscripción No. S0050383 del 29 de abril de 2016. NIT: 900667353-2.
- **Administración:** Bogotá Personas Jurídicas.
- **Tipo de Entidad:** Otras organizaciones Civiles, Corporaciones, Fundaciones y entidades. Información que consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
- **País de Constitución:** Chile

RIMISP fue reconocida jurídicamente en el territorio colombiano por medio de la Escritura Pública No. 1839 otorgada en la Notaría de Manizales el 15 de octubre de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales bajo el No. 00003 del libro V de registro de entidades extranjeras. Con inscripción por Escritura Pública No. 1587 del 9 de septiembre de 2013 otorgada en Notaría No 1, inscrita en esta Cámara de Comercio de Bogotá D.C el 29 de abril de 2016 bajo el número 00001158 del Libro V de las entidades extranjeras sin ánimo de lucro, fue inscrito el nombramiento de apoderado de la entidad extranjera, de la Sra. Ángela María Penagos Concha como apoderada en Colombia, quien fungió con esta calidad hasta el 16 de junio del 2021, luego de convertirse en miembro del Consejo Internacional y en representación de RIMISP-COLOMBIA, una vez termino su contrato laboral el 30 de septiembre de 2020. Cabe anotar que la Sra. Penagos continúa fungiendo como miembro del Consejo Internacional en el cargo de presidenta.

Por Escritura Pública No. 2323 del 17 de junio de 2021, de Notaría 21 de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de junio de 2021 con el No. 00002054 del Libro V de las entidades extranjeras sin ánimo de lucro, se designó como nuevo Apoderado Judicial de la ONG y Representante Legal a el director ejecutivo el Sr Carlos Leonardo Córdoba Martínez y como suplente el Sr Duván Camilo Quilindo Bolaños.

2. Descripción de la Naturaleza de las Operaciones y de las Principales Actividades (NIIF PYMES 3.24 (b)):

En el año 2022 se estudió una nueva formulación estratégica de 2022-2027, se creó un documento que es el resultado de las entrevistas, talleres, así como un ejercicio de socialización entre el equipo directivo, investigadores, administrativos y operativos de RIMISP, así como miembros del consejo asesor internacional, usuarios de los proyectos de RIMISP, aliados y financiadores.

El desarrollo estuvo a cargo de Oscar Pardo, profesor asociado de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes y coordinado por la Oficina Colombia – RIMISP.

Los siguientes son los componentes del informe:

- Acuerdo con la nueva misión de RIMISP
- Acuerdo con la nueva visión y el propósito de RIMISP
- Orientadores estratégicos priorizados con su descripción
- Mapa estratégico Corporativo de RIMISP con sus respectivas perspectivas
- Planes estratégicos planteados completos y priorizados
- Estructura, gobernanza y Gobierno de RIMISP
- Planteamientos para la sostenibilidad financiera

2.1. Naturaleza de las operaciones:

RIMISP es una red de articulación y generación de conocimientos que trabaja para comprender las transformaciones del mundo rural y contribuir a la formulación de mejores estrategias y políticas para un desarrollo sostenible e inclusivo. Con presencia en Chile, Colombia, Ecuador y México.

La oficina en Bogotá D.C., apuesta a ser un referente en investigación e incidencia de política para la transformación de los territorios rurales, a partir de la generación de capacidades para el cierre de brechas y la convergencia regional. Además de generar conocimiento aplicado, robusto y pertinente para soluciones de política bajo la nueva ruralidad.

Su valor diferencial

- Tendemos puentes entre la investigación aplicada y los procesos de toma de decisiones.
- Trabajo en red y presencia regional.
- Adaptabilidad y capacidad de respuesta a través de las oficinas nacionales.
- Autonomía e independencia.

Misión: Somos el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, una red amplia y diversa de socios y aliados que impulsa transformaciones para alcanzar la equidad territorial en la ruralidad de América Latina a través de investigación aplicada, diálogos e incidencia con enfoque territorial.

Visión: Seremos el centro latinoamericano que lidera estrategias para la transformación de las sociedades y territorios rurales en América Latina.

En ejecución de la Actividad meritoria, que como ESAL, RIMISP desarrolla, tiene el propósito de: Aspiramos a una América Latina donde independientemente de su lugar de origen, todas las personas tengan las mismas oportunidades de participar de un desarrollo justo, sostenible e inclusivo.

Principales actividades:

2.1.1 Orientadores Estratégicos

- **Redes y alianzas estratégicas**

RIMISP ha logrado contribuir a la transformación de sociedades y territorios rurales en América Latina gracias a su red de socios y aliados. Esta red se encuentra integrada por actores de naturaleza diversa: organizaciones sociales, no gubernamentales, sociedad civil, academia, empresas, institucionalidad estatal, gobiernos nacionales y subnacionales. El fortalecimiento de una red permite a RIMISP trabajar articuladamente tanto con actores territoriales como extraterritoriales, tender puentes para mejorar el impacto y dar sostenibilidad a los procesos dinamizados. Ser red permite hacer presencia en distintos territorios de Latinoamérica, construir y adaptar metodologías apropiadas para la implementación del enfoque territorial que se configura como rasgo distintivo del Centro y le permite acceder a recursos de largo plazo para proyectos regionales. Esta diferenciación es un pilar que se debe conservar y fortalecer y que debe estar presente en los objetivos estratégicos del Centro.

- **Conocimiento e innovación**

La experiencia en investigación, diálogo e incidencia de RIMISP a lo largo de su historia, le permite contar con un acervo de conocimientos teóricos y metodológicos que busca innovar y reinterpretar de manera continua, a partir de los desafíos que afronta el desarrollo de los territorios rurales en América Latina. En este sentido cuenta con un conjunto de estrategias y herramientas metodológicas, tanto de investigación como de intervención, sistematizadas, validadas a partir de los procesos implementados en los territorios y la interlocución con actores diversos. Un pilar fundamental de la estrategia es conservar, crear, difundir y desarrollar conocimientos innovadores e interdisciplinarios que recojan la voz y les sean útiles a quienes habitan la ruralidad, de tal manera que contribuyan a cerrar las brechas que existen para la consecución de la equidad territorial en América Latina.

- **Impacto y transformación**

El conocimientos adquirido y difundido, el trabajo en red, con aliados y socios en los territorios debe generar transformaciones en los territorios rurales de América Latina, que generen cambios efectivos y logren un impacto evidente en las sociedades de América Latina. La adaptación de metodologías, los instrumentos novedosos de medición y de captura de información nos permiten trabajar con las comunidades, aprender y mejorar las diferentes realidades de nuestros territorios. Por lo tanto, el impacto y la transformación deben ser un orientador que permee nuestros objetivos estratégicos.

2.1.2 Objetivos, planes y programas estratégicos

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de incidencia.**

La escogencia de los objetivos estratégicos dentro de la perspectiva de incidencia refleja la oferta de valor que RIMISP quiere manifestar a los diferentes grupos de interés. En primer lugar, trabajar a profundidad y difundir las aplicaciones e integraciones metodológicas entre nosotros, socios y aliados. Segundo, seguir impulsando con mayor ahínco el enfoque territorial, dado que se ha posicionado el tema en diferentes entornos latinoamericanos, pero es necesario clarificar y promover el enfoque territorial que lideramos para que los diferentes grupos de interés coincidamos en los mismos términos. Con esta puesta en común se pretende lograr que las poblaciones en la ruralidad logren la equidad y mayores oportunidades. Tercero, retomar la importancia de trabajar con nuestros aliados y socios actuales y nuevos para impulsar los proyectos y programas regionales en Latinoamérica.

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de procesos.**

Los objetivos estratégicos escogidos bajo la perspectiva de procesos constituyen la plataforma que es necesario consolidar para cumplir nuestra promesa de valor en la perspectiva de incidencia. Los objetivos estratégicos se pueden describir como: la importancia de contar con una plataforma que nos permita consolidar nuestras herramientas aplicadas en el territorio; tener claros mecanismos de comunicación interna y externa para que nuestros hallazgos y conocimiento sea difundido de manera efectiva; contar con una estructura organizacional que se adapte a una estrategia de trabajo regional y por países; desarrollar un gobierno corporativo que garantice una gobernabilidad entre lo regional, los enfoques por países y el Consejo Internacional; finalmente, impulsar las estrategias que consoliden las alianzas con socios internacionales, regionales y por países.

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de aprendizaje.**

Los objetivos estratégicos elaborados por los participantes en la formulación estratégica bajos la perspectiva de aprendizaje que acoge a los temas que tienen que ver con nuestro talento humano y sistemas de información y de administración. En esta perspectiva los objetivos desarrollados se pueden resumir de la siguiente manera: La importancia de ser un centro de investigación aplicada que necesita una gestión de conocimiento estratégico que aproveche los trabajados en los territorios para mejoras de nuestras aproximaciones metodológicas. Unido al anterior, consolidar un sistema de información ágil e inteligente que ayuden a tomar mejores decisiones y recomendaciones. También la importancia de consolidar el equipo de trabajo que es fundamental para garantizar el impacto en lo que hacemos. Finalmente, es necesario contar con estrategias de formación y promoción del talento humano tanto administrativo como de investigadores para lograr esencialmente su permanencia.

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de sostenibilidad financiera.**

Los objetivos estratégicos en la perspectiva de sostenibilidad se enfocan en contar con estrategias eficaces y eficientes de manejo de recursos; diversificar las fuentes de financiación y retomar la importancia de recursos para proyectos regionales de mediano y largo plazo y; gestar una agenda programática que sea llamativa e innovadora a los financiadores internacionales, regionales y por países.

2.2. Hipótesis de Entidad en Marcha (NIIF PYMES 3.8 y 3.9):

RIMISP opera bajo la hipótesis de empresa en marcha, se documentó la evidencia con los convenios que tiene firmados para el período siguiente, concluyendo que no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el período siguiente.

2.3. Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera:

El valor de la moneda extranjera cuando se requirió fue Re expresada con la TRM certificada por el Banco de la República en dólares americanos y euros con corte a 31 de diciembre 2023 y 2022 respectivamente.

2.4. Declaración de Cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros (NIIF PYMES 8.4 y 3.3):

Estos Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF o IFRSS, por sus siglas en inglés) para pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016 y el Decreto 2170 de 2017, respectivamente. En este a parte debe escribir lo del decreto 1670 de 2021

De acuerdo con el decreto 1670 de 2021, Colombia modifica la aplicación de grupos en la norma contable Colombia, que permite la Contabilidad Simplificada como alternativa de manejo básico donde el registro se basa en el costo y no incluye valorizaciones y otros elementos de las NIIF como algunas modificaciones, RIMIPS cumple con las características para pertenecer al grupo III de acuerdo con la siguiente evaluación:

1. No mantener inversiones en instrumentos de patrimonio en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas,
2. No estar obligados a presentar estados financieros combinados, consolidados o separados,
3. No realizar transacciones relacionadas con pagos basados en acciones,
4. No mantener planes de beneficios post empleo por beneficios definidos,
5. No ser una cooperativa de ahorro y crédito, y
6. No obtener ingresos de actividades ordinarias que superen los toques para microempresas de acuerdo con el sector al que pertenezcan, conforme lo establecido en el Decreto 1074 del 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

Sin embargo, voluntariamente se acoge al grupo II, teniendo en cuenta:

Consideramos que las políticas definidas para RIMISP en la adopción de las NIIF-PYMES grupo II, permitieron una mejor organización y presentación de los Estados Financieros, facilitando la participación en convocatorias y la relación con nuestros aliados estratégicos, especialmente en las auditorías.

2.5. Políticas Contables Significativas Aplicadas (NIIF PYMES 8.4 (b)):

2.5.1. Base de Medición utilizadas para la Elaboración de los Estados Financieros (NIIF PYMES 8.4 (a)):

- Los activos medidos por su valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).
- Moneda de presentación y moneda funcional: Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de RIMISP.
- En el año 2023 RIMISP no poseía derechos ni obligaciones en moneda extranjera.
- Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera, se relaciona como referencia:

	Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) USD Dólar	Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) Euro
31/12/2022	4.810,20	5.132,96
31/12/2023	3.822,05	4.222,03

- Las cuentas corrientes se miden por su costo.
- Las cuentas bancarias son manejadas por centros de costos y cuando los socios estratégicos lo solicitan se maneja cuenta individualizada por cada convenio con el fin de realizar el manejo de los recursos de forma independiente.
- Las propiedades planta y equipo se mide por su costo menos su depreciación basándose en las vidas útiles razonablemente establecidas.

Un elemento de propiedades planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si, sea probable que RIMISP obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. No se consideran activos fijos los bienes tangibles que se adquieran como apoyo a las labores administrativas tales como cosedoras, porta papeles, perforadoras, etc. y tengan un valor inferior a dos (2) SMMLV. Cuando se adquieran activos fijos con recursos de convenios o Fondos cuyo objetivo es la compra de activos fijos se registrarán como activo y se depreciarán en el mismo periodo, esto con el fin de llevar el control de las adquisiciones.

Una vez se termine el convenio o acuerdo, es necesario definir si el activo se devuelve, en el caso que exista devolución será necesario darlo de baja.

Las siguientes son las vidas útiles establecidas por RIMISP para depreciar sus activos:

Activo	Método Depreciación (NIIF PYMES 17.31 (b))	Años Vida Útil (NIIF PYMES 17.31 (c))	% Anual
Equipo de Procesamiento de Datos y Telecomunicaciones	Línea Recta	5	20%
Muebles	Línea Recta	10	10%

- Las inversiones en CDT se midieron al valor de compra más los intereses causados y pagados. Medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva. Las inversiones en títulos, CDTS están registradas al costo amortizado al cierre de año, siempre que su rendimiento sea negociado acumulado.

2.5.2. Resumen de Otras Políticas Contables Significativas:

En la Contabilidad y la preparación de sus estados financieros, RIMISP, se ajusta a las políticas, principios y normas prescritas por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, En Diciembre 31 de 2015, RIMISP, concluyó el periodo de transición a las Normas Internacionales de información Financiera- NIIF Grupo 2, los estados financieros de 2017 fueron los últimos estados financieros elaborados bajo las normas Internacionales de información Financieras, para grupo 3. A partir del año 2018 se preparan bajo normas que rigen el Grupo 2. La administración de RIMISP analizó la probabilidad de aplicar la contabilidad simplificada contemplada en el decreto 1670 de 2021, decidió continuar con las NIIF Grupo 2, teniendo en cuenta que las políticas fueron actualizados en julio 2021 y por considerarlo una ventaja en la presentación de convocatorias de entidades de cooperación internacional que exigen los cuatro estados financieros, y sus evaluaciones exigirían información complementaria al optar por el sistema de contabilidad simplificada.

RIMISP, para el registro de sus operaciones y la preparación de los estados financieros se ajusta a las normas del grupo 2, los Estatutos y las demás normas vigentes.

Todas las cifras de los estados financieros fueron expresadas en pesos colombianos como moneda funcional y en materia de la contabilidad se aplica para el reconocimiento de los derechos y obligaciones el principio de reconocimiento económico de las operaciones

- **DOCUMENTOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR** son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por RIMISP.

Medición:

1. Costo histórico.
2. Valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.
3. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar., así:
 - Al final de cada periodo sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, y. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.
 - Medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente

tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que esta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.

- Reversión: Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, se revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido, si no hubiera sufrido ese deterioro, se reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.
- Debe efectuar el reconocimiento de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.
- **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO** Son activos tangibles que: se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y Se esperan usar durante más de un periodo contable.

Medición Inicial: El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

Medición posterior al reconocimiento inicial: RIMISP medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Depreciación:

1. El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la microempresa, o el número de unidades de producción esperadas del activo por la microempresa.
2. Los terrenos por tener vida ilimitada no son objeto de depreciación. Las construcciones tienen una vida limitada, razón por la cual son depreciables.

Valor depreciable y período de depreciación:

1. distribuirá el valor depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
2. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto RIMISP. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros
3. La depreciación cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

No existe ningún hecho posterior al cierre que requieran ajustes o revelaciones importantes.

2.9. Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes (NIIF PYMES 32.10):

Los hechos ocurridos en el año anterior que no se conocieron antes de la fecha del cierre, tales como ingresos y gastos por cobrar fueron reconocidos o provisionados en los Estados Financieros. Ninguna operación del año anterior quedó sin registrarse.

2.10. Políticas Contables, Cambios en estimaciones y errores (NIIF PYMES 10):

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 se presentan bajo los requisitos señalados en el Decreto 3022 de 2013, compiladas en el decreto 2483 de 2018 y que establece la implementación del marco normativo contable para entidades del grupo II, teniendo en cuenta que RIMISP voluntariamente decidió la permanencia en este grupo, una vez evaluada la aplicación del decreto 1670 del 2021.

- **Cambios en Políticas Contables (NIIF PYMES 10.14):** A partir de 1 enero de 2018 se realizó el cambio del marco de regulación contable, del Grupo 3 al Grupo2. Dado que el valor de los activos en 2015 superó el referente para pertenecer en el Grupo 3. Por lo tanto, a partir del año 2018 en adelante se presentarán bajo las normas del grupo2. En Julio de 2021 RIMISP actualizó las políticas contables para la presentación razonable de la información financiera de RIMISP Colombia en los estados financieros cumpliendo con los estándares de NIIF para Pymes basada en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). En el 2023 hizo la evaluación de la aplicación del decreto 1670 de 2021 y voluntariamente opto por permanecer en el grupo 2.
- **Cambios en estimaciones contables (NIIF PYMES 10.18):** No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para practicar el deterioro y las provisiones.
- **Corrección de errores de periodos anteriores (NIIF PYMES 10.14):** No se detectaron errores importantes en periodos anteriores.

2.11. **Aprobación de los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2023:** Estos fueron aprobados el 27 de febrero de 2024.

B. Notas Especificas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros (NIIF PYMES 8.4 (c)):

1. Efectivo y equivalentes al efectivo (NIIF PYMES 7.20):

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que RIMISP tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2023	31/12/2022
BANCOS		
Cuentas Corriente	1.038.471	123.929
Cuentas de Ahorro	257.913.304	1.263.076.457
Certificados de Depósito a Termino (CDT)	1.431.000.000	-
Total Bancos	1.689.951.775	1.263.200.386
Total Efectivo y equivalente al Efectivo	1.689.951.775	1.263.200.386

En el año 2023 se cerró la cuenta corriente del Banco Itaú número 808026883 para el proyecto DAI Cartagena por cierre de este, esta estaba exenta al GMF y la exención es exclusiva para el proyecto.

La composición de los saldos en bancos es el siguiente:

BANCOS	31/12/2023	31/12/2022
BANCO ITAÚ CTA CTE 040470791	1.038.471	123.929
BANCO ITAÚ CTA AHO 040225641	188.728.244	555.448.595
BANCO ITAÚ CTA AHO 040231661	18.030.043	32.742.472
BANCO ITAÚ CTA AHO 040231654	51.155.016	566.470.515
BANCO ITAÚ CTA AHO 808026883	-	108.414.874
BANCO ITAÚ - CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.)	1.431.000.000	-
Total Bancos	1.689.951.775	1.263.200.386

Los CDTs que tiene RIMISP con el Banco Itaú, se considera equivalentes al efectivo ya que corresponden a inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes de efectivo. Cabe anotar que en algunos casos lo que hace RIMISP, es renovar el CDT en los mismos términos usualmente con vencimiento trimestral, rendimientos pagaderos mensuales y renegociando las tasas.

a 31 de diciembre 2023 se tienen los siguientes C.D.T:

Item	BANCOS	31/12/2023	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	TERMINO DIAS	TASA EA
1	BANCO ITAÚ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.) 1253343-6	300.000.000	18/09/2023	18/03/2024	180	13,10%
2	BANCO ITAÚ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.) 1254525-7	200.000.000	27/09/2023	27/03/2024	180	12,40%
3	BANCO ITAÚ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.) 1254764-2	11.000.000	28/09/2023	01/04/2024	183	14,00%
4	BANCO ITAÚ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.) 1257048-7	500.000.000	06/10/2023	09/01/2024	93	14,10%
5	BANCO ITAÚ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.) 1259457-8	150.000.000	19/10/2023	19/01/2024	90	14,28%
6	BANCO ITAÚ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.) 1262833-5	150.000.000	03/11/2023	05/02/2024	92	14,08%
7	BANCO ITAÚ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.) 1266481-9	120.000.000	24/11/2023	26/02/2024	90	13,38%
	TOTAL	1.431.000.000				

Los dos primeros se vencieron en diciembre de 2023, el 18 y 27, se tomó una renovación automática y se cambió la tasa EA pasando de 13.15% a 13.10% el primero y de 14.00% a 12.40% el segundo.

2. Cuentas por Cobrar (NIIF PYMES 11)

Detalle de las cuentas por cobrar (NIIF PYMES 4.2 (b), 23.30 (b)).

Detalle	2023	2022
Cuentas por cobrar		
DAI - SUCURSAL COLOMBIA		35.046.061
DIEGO RAFAEL DORADO	-	1.034.622
MERCY CORPS	79.891.081	0
FUNDACION IDEAS PARA LA PAZ		13.638.016
Total Cuentas por cobrar	79.891.081	49.718.699
Total Contribuciones por cobrar y otras cuentas por cobrar - corriente	79.891.081	49.718.699

Las cuentas por cobrar de Mercy Corps fue recaudada el 5 y 19 de enero 2024 con recibos de caja 282 y 283 respectivamente.

Las cuentas por cobrar 2022 de DAI – Sucursal Colombia fue recaudada el 3 de enero 2023 con recibo de caja 243. El valor de \$1.034.622 fue un mayor pagado que se cobró con el Comprobante de egreso 4277 del 25 de mayo 2023, factura de compra 1835 de Diego Dorado. Fundación Ideas para la Paz fueron recaudados con los recibos de caja 247 y 251 del 3 febrero y 13 de marzo de 2024

Para el cierre de 2023 y 2022, se legalizaron todos los anticipos.

3. Activos por impuestos corrientes (NIIF PYMES 29)

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 realizaron retenciones en la fuente del Banco Itaú por concepto de rendimientos financieros en cuentas de ahorro e inversiones en CDT. Al 31 de diciembre de 2022 no se tienen impuestos pendientes de cobro:

Detalle	2023	2022
Retencion en la fuente	5.421.113	-
Total	5.421.113	-

Esta retención en la fuente se aplicará en la declaración de renta del 2023, que se debe presentar a más tardar el 15 de mayo de 2024.

4. Propiedad planta y Equipo (NIIF PYMES 17.31 (e)) La composición por grupo de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Muebles y enseres	2023	2022
Saldo inicial Costo	24.788.937	24.788.937
Depreciacion acumulada	- 13.946.042	- 13.883.454
Saldo Neto a 1 de enero	10.842.895	10.905.483
Adiciones		
Retiros		
Traslados		
Depreciación del periodo	- 1.987.861	- 2.168.576
Total Muebles y Enseres	8.855.033	8.736.907

Equipo de Procesamiento de Datos	2023	2022
Saldo inicial Costo	85.148.776	85.148.776
Depreciacion acumulada	- 74.959.218	- 79.234.966
Saldo Neto a 1 de enero	10.189.558	5.913.810
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traslados	-	-
Depreciación del periodo	- 127.870	- 5.785.940
Total equipo de procesamiento de datos	10.061.688	127.870

TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2023	2022
Saldo Neto a 1 de enero	8.864.777	16.819.293
Adiciones		
Retiros		
Retiros depreciación		
Traslados		
Depreciación del periodo	- 2.115.731	- 7.954.516
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6.749.045	8.864.777

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

Al 31 de diciembre de 2023 RIMISP no presenta montos significativos de propiedades, planta y equipo retirados de uso y no tiene activos clasificados para la venta.

Durante el periodo del 2023 al igual que el 2022, no hubo adquisición, retiros ni traslados de activos fijos

PASIVOS

5. Pasivos Acumulados y Devengados (NIIF PYMES 4.11 (d))

A continuación, se presenta un detalle de los beneficios a los empleados (**NIIF PYMES 28.4**): Corresponde a las obligaciones laborales reconocidas por método de acumulación o devengo al cierre de 2023 y 2022 por concepto del vínculo laboral de una persona y cuyos pasivos fueron cancelados de acuerdo con lo establecido en la Ley colombiana, por política RIMISP, de acuerdo con los comportamientos en las Entidades sin Ánimo de Lucro y teniendo en cuenta que RIMISP cuenta con planta de personal, se identifica la necesidad de reconocer el valor a través del fondo de retiro, para dar por terminados los contratos laborales, en caso de que se imposibilite la financiación a través de las actividades de investigación financiadas por la ejecución de proyectos, reconociendo el valor equivalente al cubrimiento de tiempo de la garantía o compromiso con los Cooperantes y proyectos en ejecución y/o en procesos en los que se actué como candidato.

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	2023	2022
Vacaciones Consolidadas	55.588.602	49.557.134
Total provisiones corrientes por beneficios a los empleados	55.588.602	49.557.134
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	2023	2022
Fondo de Retiro Personal Vinculado	185.375.258	133.526.214
Total Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	185.375.258	133.526.214
Total Provisiones por beneficios a los empleados	2023	2022
Total Provisiones por beneficios a los empleados	240.963.860	183.083.348

Según la evaluación de la administración de RIMISP, teniendo en cuenta la gestión de próximos proyectos y la estadística de los años anteriores, considera que, al cierre del año 2023, no es inminente el pago de las indemnizaciones, que componen el Fondo de Retiro del Personal Vinculado, en el corto plazo, es decir en el año 2024, razón por la cual se clasifican en el Estado de Situación Financiera como pasivos no corrientes. Las cesantías de 2023 fueron consignadas a los respectivos fondos en diciembre 2023, los intereses sobre cesantías fueron pagados a los empleados antes del cierre de 2023 y vacaciones están en el pasivo corriente, es decir, se conservaron las acciones de cierre de 2022.

6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (NIIF PYMES 4.11 (d))

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por rubro:

Concepto	2023	2022
Honorarios	45.777.200	47.385.756
Gastos de Viaje	1.062.814	-
Otros	356.828	50.000
Retenciones de Diciembre	12.022.681	17.672.127
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	4.035.101	5.083.360
Totales	63.254.624	70.191.243

Los valores de seguros, gastos de viaje y otros, corresponden al registro de adquisición de bienes y servicios que al cierre del periodo no están cancelados. Todos se cancelaron en enero del 2024 y 2023, respectivamente a excepción del señor Ariel Marino Cifuentes Noyes.

El Señor Cifuentes estuvo vinculado con RIMISP, con 2 contratos iniciando en noviembre 2022 y terminó a cabalidad con todos los productos y presentó los pagos a la seguridad social el 30 de junio 2023, sin embargo el señor Cifuentes no presentó los documentos de cobro y lamentablemente falleció a finales del 2023, RIMISP reconoció la obligación al cierre del 2023, y a la fecha estamos a espera de las formalidades para hacer el pago a sus

herederos que están en contacto con nosotros, es de anotar que una vez hecho el reconocimiento de la obligación se practicaron las retenciones en la fuente e industria y comercio, y se pagaron en su oportunidad.

7. Pasivos por impuestos (NIIF PYMES 4.3)

Corresponde al valor de los impuestos de industria y comercio -ICA del periodo gravable noviembre-diciembre 2023, fue cancelado en el mes de febrero de 2024 e impuesto al valor agregado que correspondiente al 3er cuatrimestre de 2023, sin valor a pagar.

En 2023 por aproximaciones a miles fue necesario ajustar mil pesos en el momento del pago de renta del 2022.

Detalle	2023	2022
Impuesto a las Ventas por Pagar	-	5.011.652
Industria y Comercio	3.672.000	12.775.000
Impuesto de Renta por Pagar	1.236.000	1.134.000
Total Pasivos por impuestos corrientes	4.908.000	18.920.652

8. Otros Pasivos Financieros (NIIF PYMES 4.3):

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA	Valores
Valor Inicial a 1 de enero 2022	78.225.323
Incremento por retiro de personal y ajustes	158.212.774
Disminución por utilización	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	236.438.097

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA	Valores
Valor Inicial a 1 de enero 2023	236.438.097
Incremento por retiro de personal y ajustes	161.045.902
Disminución por utilización	8.078.310
Saldo a 31 de diciembre de 2023	389.405.689

Concepto	2023
Cuentas por pagar tarjeta de crédito	6.495.193
Totales	6.495.193

Otros pasivos financieros corrientes **395.900.882**

Los incrementos obedecen al dinero liberado del Fondo de retiro, por corresponder a la protección de recursos para cubrir la indemnización y algunos ajustes de vacaciones y otras prestaciones que tenían su fuente de financiación.

En 2023 el Banco Itaú aprobó una tarjeta de crédito MasterCard administrativa, con un cupo de 10.000.000, esta esta respaldada con el C.D.T. ***7642 por 11.000.000, todos los pagos son a 1 cuota, y se usa para gastos necesarios para RIMISP, como el consumo en restaurantes, gastos de cafetería, aseo y papelería, esto facilita el cumplimiento de las normas tributarias con respecto a la bancarización y la obtención de soportes idóneos en el momento del pago.

9. Otros pasivos no financieros corrientes- Ejecución de proyectos del año 2023 (NIIF PYMES 4.3):

Corresponde a otros pasivos originado en las obligaciones contractuales de ejecución de proyectos, en los que se recibe dineros con el compromiso de entregar productos y actividades de acuerdo con los cronogramas y planes acordados previamente.

Durante el año 2023, se ejecutaron los valores relacionados en los convenios, es decir se recibieron estos recursos y se cumplió satisfactoriamente con los compromisos: El saldo de estas cuentas corresponde a los siguientes conceptos:

CONVENIO	SALDO ANTERIOR	RECURSOS RECIBIDOS	EJECUCIÓN	SALDO FINAL
2013 - GDR CHILE	40.594.400	48.010.000	88.604.400	-
2016 - BUILD FORD	65.986.446	544.000.000	587.270.207	22.716.239
2023 - IDRC SIEMBRA	33.220.984	138.920.000	172.140.984	-
2030 - FIP-DAI	-	25.600.000	25.600.000	-
2031 - IRLANDA	-	64.818.900	-	64.818.900
3005 - OTROS	-	22.181.080	22.181.080	-
TOTAL CONVENIOS	139.801.830	843.529.980	895.796.672	87.535.139

Proyectos pendientes por ejecutar: Corresponde a los valores recibido de convenios para ejecutar proyectos en el año 2023, los compromisos están medidos al valor de la transacción.

En los cortes contables a 31 de diciembre de cada año, se refleja recursos por ejecutar, al cierre de 2023 el total de Convenios por ejecutar es de \$87.535.139

PATRIMONIO O ACTIVO NETO

El patrimonio o activo neto de RIMISP está compuesto por:

CUENTAS	2023	2022
Fondo de Proyectos Futuros	294.253.266	294.253.266
Ajustes - Efectos en convergencia	231.319.512	231.319.512
Deficit ejercicios anteriores	(90.534.436)	(90.534.436)
Excedentes del Ejercicio	554.412.168	238.310.350
TOTAL PATRIMONIO	989.450.510	673.348.692

10. Fondo de Proyectos Futuros:

El Fondo de Proyectos Futuros se conformó a 31 de diciembre 2018 con los recursos por ejecutar para Activos Oficina Colombia y Costos indirectos de la Oficina Colombia por valor de para un total de \$386.348.192, el Fondo que se conformó como protección de garantía para la ejecución de las actividades meritorias, en épocas de dificultad y que permitiera garantizar la operación de la Oficina de Colombia. En 2023, no fue necesaria la utilización del Fondo, se destinará para garantizar la operación del año 2024 en caso de ser necesario.

Los excedentes de 2022, por valor de \$238.310.350 RIMISP en cumplimiento de su función social y de acuerdo con la destinación aprobada por Carlos Leonardo Córdoba como director de la Oficina Colombia sobre la reinversión de excedentes, que otorga el beneficio tributario al realizar la actividad meritoria, ejecutó el pago para las investigaciones que RIMISP debe realizar como actividades para los proyectos DAI Cartagena, DAI tributario y PNUD Descentralización. (esta es la parte que Miguel decía debemos reforzar, Colocando lo de las actividades meritorias)

INGRESOS

11. Ingresos por actividades ordinarias (NIIF PYMES 23.30)

RIMISP ha mantenido sus relaciones con diferentes entes del Gobierno Nacional, organismos internacionales, entidades privadas y en consecuencia ha suscrito varios contratos de asociación cooperación técnica.

Los ingresos recibidos durante el año 2023 y 2022 están constituidos por:

INGRESOS ORDINARIOS	2023	2,022
Aportes a Convenios	1.515.040.819	706.298.508
Servicios de Investigación	1.202.965.340	1.590.369.484
Total de Ingresos Ordinarios	2.718.006.159	2.296.667.992

Como se observa en el año 2023, hubo un incremento en el ingreso por 18.36%; esto debido a la diligencia en la labor de la dirección de la oficina que logro concluir proceso de negociación de nuevos convenios y firmar algunas adiciones a convenios.

12. Intereses Financieros relacionados con clientes y actividades operacionales (NIIF PYMES 23.30 (b) (iii))

Estos ingresos corresponden a rendimientos de cuentas de ahorro, CDT:

OTROS INGRESOS	2023	2022
Intereses	130.244.402	41.460.129
Diferencia en cambio		179.889
Otros	1.494	3.655
Total Otros Ingresos	130.245.896	41.643.673

En el 2023 los intereses de las cuentas corresponden principalmente al manejo de CDTs, cuyo interés negociado se recauda mensualmente.

13. Venta de Activos Fijos (NIIF PYMES 2.52 (b))

Durante los periodos 2023 y 2022, no se hizo venta de activos fijos, tal como lo expresa la revelación Propiedad planta y Equipo (NIIF PYMES 17.31 (e))

14. GASTOS

Los gastos incurridos para el desarrollo de la operación están constituidos por:

GASTOS	2023	2022	Diferencia	%
Gastos de personal	(651.412.284)	(401.764.747)	(249.647.537)	62,1%
Honorarios	(1.313.087.890)	(1.292.178.127)	(20.909.764)	1,6%
Impuestos	(39.128.307)	(33.957.319)	(5.170.988)	15,2%
Arrendamientos	(38.664.100)	(45.317.232)	6.653.132	-14,7%
Contribuciones y afiliaciones	(25.956.000)	(23.724.000)	(2.232.000)	9,4%
Seguros	(3.534.126)	(6.622.861)	3.088.735	-46,6%
Servicios	(8.486.787)	(30.879.794)	22.393.007	-72,5%
Gastos legales	(60.099)	(416.771)	356.672	-85,6%
Mantenimiento y reparaciones. Adecuacion e Instalación	(75.000)	(2.353.175)	2.278.175	-96,8%
Gastos de viaje y talleres	(149.492.929)	(145.259.097)	(4.233.832)	2,9%
Depreciaciones	(2.115.731)	(7.954.516)	5.838.785	-73,4%
Diversos	(54.491.670)	(100.777.308)	46.285.638	-45,9%
Egresos por diferencia en cambio y otros	-	(770.613)	770.613	-100,0%
Total Gastos	(2.286.504.923)	(2.091.975.560)	(194.529.363)	9,3%

Las diferencias representativas en gastos de personal, honorarios se originan principalmente por el incremento en los convenios y servicios de investigación en 2023.

En general los incrementos del 2023, comparado con el 2022, se justifican con el volumen de actividades realizadas, al tener mayor volumen de Proyectos en ejecución.

Para el periodo 2023, se conservó la reducción en 30% valor del canon de la oficina que se logró a partir del 1 de junio de 2020 por efecto de la pandemia del COVID 19, para el mes de marzo 2023, se acordó un descuento temporal de 20% en lugar de 30%, por negociación temporal que consta en los documentos de cobro, la nueva negociación se motivó en el hecho de una construcción contigua que causa mucho ruido y en ocasiones es difícil el funcionamiento normal y la realización de algunas actividades, como reuniones y concertaciones. A la fecha del cierre del presente informe no se han modificado las condiciones del arrendamiento.

15. Gastos financieros

Los gastos financieros durante el 2023 y 2022 están conformados por:

GASTOS	2023	2022
Egresos Financieros	(6.099.963)	(6.891.755)

Los ingresos y gastos de RIMISP, se discriminan por la naturaleza del gasto teniendo en cuenta la actividad del objeto que se desarrolla en cada proyecto, en el año 2023, los ingresos ordinarios por proyectos ascendieron a \$ 2.718.006.159 los otros ingresos por \$130.245.896 para un total de \$2.848.252.055 y el total de gastos por proyectos es \$ 2.292.604.887 tal como se resumen en esta nota:

CENTROS DE COSTOS	INGRESOS		GASTOS	UTILIDAD
	INGRESOS ORDINARIOS	OTROS INGRESOS		TOTAL
1002 - COSTOS INDIRECTOS		130.245.890	430.564.120	(300.318.231)
1003 - ACTIVOS OFICINA COLOMBIA			2.115.731	(2.115.731)
3022 - PNUD INCENTIVOS	104.500.000		83.534.470	20.965.530
3027 - DAI Tributario	367.448.400		141.216.765	226.231.635
3029 - DAI Cartagena	105.883.773		21.193.147	84.690.626
3030 - FONDO MULTIDONANTE	266.115.599		209.468.329	56.647.270
3031 - PNUD DESCENTRALIZACION	894.425.220		762.185.979	132.239.241
3032 - MERCY CORPS PLANEACION	307.830.994	6	253.681.810	54.149.190
3033 - DAI GESTION PUBLICA	421.802.173		281.043.030	140.759.143
3034 - PNUD POSPR	250.000.000		107.601.505	142.398.495
SubTotal	2.718.006.159	130.245.896	2.292.604.887	555.647.168
TOTALES		2.848.252.055	2.292.604.887	
INGRESOS MENOS GASTOS			555.647.168	

16. Otras salidas de Efectivo

En el Estado de Flujo de efectivo, es relevante el valor de \$238.310.350 para el año 2023 y \$34.507.149 para el año 2022; con la denominación de otras salidas de efectivo y que obedecen a los valores que afectan el flujo de efectivo sin afectar el estado de Resultados por cuanto corresponde a erogaciones que RIMISP debe realizar por las siguientes, razones:

La necesidad de reinvertir los excedentes en la actividad meritoria, condición indispensable para obtener beneficios tributarios, bajo este rubro se reinvertió el valor de \$238.310.350 correspondientes al excedente del 2022 y \$34.507.149 de los excedentes de 2021.

17. Impuesto de Renta Y complementarios (a las ganancias) (NIIF PYMES 29.39 (a):

RIMISP en calidad de declarante, perteneciente al grupo de contribuyentes del Régimen Tributarios Especial (RTE) presentó oportunamente la declaración de renta del período 2022. Están pendientes de revisión por las autoridades en materia de impuestos en Colombia, los periodos sin cerrar 2020, 2021 y 2022.

Se calculó el 20% de impuesto de renta para el año 2023 y 2022, corresponde a los costos no procedentes, el valor del impuesto de gravamen al movimiento financiero para 2023 fue de \$11.401.720, el 50% es \$ 5.700.860 más los costos no procedentes de \$ 478.458, para un total de \$6.179.318 a la tarifa del 20% resulta el impuesto de Renta por valor de \$ 1.236.000. que se compensaran con el valor de las retenciones que por rendimientos financieros tenemos a nuestro favor.

18. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023, no existen contingencias en RIMISP.

19. Eventos subsecuentes

Luego del cierre de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023

RIMISP durante el año 2023 presentó la solicitud de actualización para acreditar la actualización como Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), obteniéndola por el año 2023, tal y como consta en el RUT, y se determinó hacer el trámite para el año 2024.

En 2023 la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP hizo una acción persuasiva contra RIMISP, solicitando el pago de seguridad social y parafiscales a personas jurídicas. En Colombia el contrato laboral debe cumplir con la prestación de un servicio por ende no se puede pagar salarios y seguridad social y aportes parafiscales a personas jurídicas, el 20 de septiembre del 2023 suspendieron esta acción persuasiva.

El 22 de febrero de 2023, la DIAN, como parte de las acciones de control desarrolladas a través de la División de Fiscalización Extensiva determinó una diferencia en el valor de los

aportes a seguridad social, SENA e ICBF para el año 2020, se hizo la aclaración final en mayo 2023, la última respuesta fue “ El proceso de la acción persuasiva en este grupo ya termino y se remitió la información al comité directivo quien toma la decisión si se apertura o no investigación a la sociedad lo cual si hay apertura se notifica mediante un acto administrativo enviado al correo registrado en el RUT del contribuyente.” A la fecha no hemos recibido la notificación.

20. Nuevos pronunciamientos contables

En el mes de noviembre se expide la resolución 165, que introduce cambios significativos en la facturación electrónica y documentos equivalentes en Colombia y cuya aplicación o implementación tiene un plazo del 1 de febrero de 2024, sin embargo, esta aplicación se postergo mediante resolución 00008 del 31 de enero de 2024, quedando su implementación desde el 1 de mayo de 2024, RIMISP estará atenta al cumplimiento de lo que corresponde.

Mediante modificación de la circular 100-0004 de octubre 2023, se estipulan plazos para la implementación del programa de Transparencia y ética empresarial PTEE Y la implementación del Régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM, para la puesta en marcha del SAGRILAFT y el PTEE en los términos de la circular se determino el 31 de agosto de 2024.

21. Efecto POS-Covid

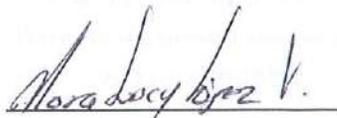
RIMISP durante el 2023 operó con normalidad, mediante la modalidad hibrida (teletrabajo y presencialidad), se esta trabajando para dejar sustentado en el reglamento interno de trabajo el modo de operación hibrida.

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

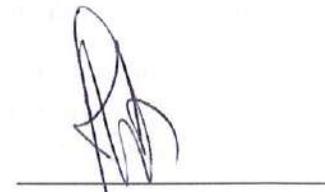
VER DICTAMEN ADJUNTO



Carlos Leonardo Cordoba Martinez
Representante Legal
C.C. 11389723



Nora Lucy Lopez Velandia
Contador Publico
T.P. 58774-T



Melba Abello Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701 -T

Dictamen del Revisor Fiscal

Señores Miembros de la CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP-CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL

Opinión – Opinión Favorable – Opinión Limpia

He auditado los estados financieros de CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP-CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL (RIMISP), que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Actividades, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros y presentan fielmente, en todos los aspectos materiales del Estado Financiero de RIMISP a 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera incluidas en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría (NIA).

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del revisor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP-CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL (RIMISP), de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia incluidos en el Artículo 37 de la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis

Llamo la atención sobre la nueva regulación de Vigilancia y Control para RIMISP, desde la expedición del decreto 0326 en el mes de marzo de 2023, para seguir cumpliendo los requerimientos que la SuperSociedades especialmente la implementación de PTEE y SANGRILAF y la entrega de reportes. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamo la atención sobre la Nota 17 de las revelaciones de los estados financieros, en la que se determina el impuesto de renta por pagar a la tarifa del 20%, calculado sobre los egresos no procedentes que es el procedimiento aplicado a las ESALES. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Llamo la atención sobre la implementación del RADIAN, en cumplimiento de la resolución 000085 de fecha 8 de abril de 2022. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Cuestiones Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(a) Riesgo Existe el riesgo con sostenibilidad financiera y de obtención de recursos para financiar la actividad meritoria que RIMISP ejerce y esto puede hacer que no se logre el rendimiento esperado para mantener su valor neto contable, lo que tendría como consecuencia una posible dificultad en el flujo de efectivo, de igual manera la dificulta que existe de poder obtener financiación externa ya que RIMISP, esta calificada como Entidad Sin Animo de Lucro (ESAL) y ha tramitado la permanencia como ESAL, por costumbre, el sector financiero no otorgar crédito a estas entidades por su índice de riesgo alto.

(b) Respuesta se llevó a cabo los siguientes procedimientos:

- Examinar los factores que determinan el riesgo y realizar la creación de un Fondo que permita garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y las posibles indemnizaciones. (política incluida en el Manual contable)
- Se realiza un riguroso seguimiento a la ejecución del presupuesto y los contratos se elaboran teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos.
- En el momento de tener un gasto adicional o un imprevisto, se hace la evaluación y se determina el recurso con que se va a cubrir, garantizando en todo momento que los desembolsos y gastos tenga su financiación directa facilitando el control presupuestal y contable.
- Para el control contable, tanto los ingresos como los egresos se registran con su centro de costos y se hace seguimiento presupuestal y contable con el control del cumplimiento de las normas contables y tributarias en la emisión de facturas y los desembolsos.

(c) Resultados Como resultados de los procedimientos aplicados:

- La metodología aplicada por la dirección en la realización de la ejecución y registro es adecuada conforme la evidencia obtenida.
- Con base al resultado estoy de acuerdo con la dirección en cuanto al cubrimiento de las cargas laborales en momentos de dificultad.
- El flujo de Efectivo se fortalece con la programación de los plazos de pagos y tiempo de desembolsos

Otra información - Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

La dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estaría obligada a informar de ello. No tengo nada de lo que informar a este respecto.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para pymes y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de RIMISP de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de

empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error y diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el cumplimiento legal y normativo y efectividad del sistema de control interno

Cumplimiento legal y normativo

También informo que durante el año 2023, RIMISP ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la dirección; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y RIMISP ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En concordancia con el artículo 9 de la ley 2195 de 2022, en su párrafo 4, expreso que RIMISP, me informa que una vez concluida la etapa de revisión y definición de las políticas externas y está en la etapa de diseñado tal como lo expresaron en el informe de gestión en el numeral 8.

Sistema de Control Interno

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Escritura de creación de la entidad
- Actas y/o Documentos de la Dirección
- Manuales de funciones y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la compañía son buenas prácticas aceptado para configurar sistema de control interno financiero.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, ya que de la evaluación para aplicar la contabilidad simplificada según el decreto 1670 de 2021, RIMISPD opto voluntariamente clasificarse en Grupo No.2 que corresponde a la NIIF para pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré

necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisora fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones de la dirección, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en los lineamientos incluidos en las Normas Internacionales de Auditoría respecto al sistema de control interno.

Párrafo de Otras Cuestiones

Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí y exprese una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 17 de marzo de 2023. Fui contratada como revisora fiscal en el año 2023.

Bogotá, 12 de febrero de 2024



MELBA AURORA ABELLO MALAVER

Revisora fiscal

TP 22701-T

Email: melbabel@gmail.com

Móvil: 3103242784

Cll 74 10-33 oficina 204



www.rimisp.org

Chile · Ecuador · Colombia · Centroamérica · México

